

TLC UE - ESTUDIO DE IMPACTO

Alerta Informativa

TLC UE: Estudio advierte problemas

En el marco de las negociaciones del Acuerdo Comercial Multipartes entre Colombia y Perú con la Unión Europea¹, el mes de junio del 2009 se publicó el estudio de impacto del TLC UE “Evaluación del Impacto sobre la sostenibilidad del comercio entre la UE y los Países Andinos”, encargado por la Comisión Europea a la Universidad de Manchester, el Centro de Investigación de Política Económica y DEVELOPMENT Solutions².

El estudio elaborado sobre la base de un modelo de equilibrio general computable incluye el análisis en los PBI, los sueldos, la producción de servicios, entre otros, de los países negociantes; mas no analiza el impacto de cambios regulatorios en temas de especial sensibilidad y costo para los países andinos como son los mayores niveles de protección en los derechos propiedad intelectual, el costo de impactos ambientales, entre otros. Así **debemos considerar que los resultados del estudio son parciales**, y tienden a relevar los impactos positivos de la liberalización del comercio, sin contabilizar los costos de los compromisos complementarios que la UE impulsa en este acuerdo.

A pesar de que el modelo oculta los impactos negativos de otras áreas, el propio estudio reconoce los “modestos” impactos en el crecimiento para todas las economías, siendo la UE y Colombia quienes más ganan. En el caso del Perú las ganancias son relativas y parciales, debido a que en ciertas áreas hay sectores que pierden y sectores que ganan. Sin embargo, en líneas generales las ganancias son poco significativas y los posibles impactos negativos no contabilizados adecuadamente. A continuación presentamos algunas conclusiones preocupantes del estudio:

El crecimiento de las exportaciones del sector primario, afirman un modelo exportador sostenido en la explotación de los recursos naturales: “Impactos sociales negativos adicionales de la mayor expansión de la minería y los hidrocarburos en los territorios rurales de los cuatro países andinos”.³

Modesto impacto del TLC UE en el crecimiento del PBI

Uno de los resultados esperados de los Tratados de Libre Comercio es que el PBI de los países firmantes aumente y, por ende, este es uno de los argumentos que se utiliza para defender su firma. En el caso del TLC con la UE los resultados demuestran que el aumento del PBI al 2018 es bastante reducido para todos los países.

En el caso del **Perú el incremento va de 0,2% a 0,7%, siendo el país que menos aumento tiene de los 4 países andinos**. En términos reales/netos esto significa un aumento de entre 277 a 940 billones de euros en el PBI al 2018. Esta cantidad contrasta con el ingreso real estimado que obtendrá Europa, llegando a obtener entre 1000 billones a 4000 billones de euros por la implementación del Tratado. En el caso de los países andinos, el que obtendrá un ingreso real mayor es Colombia⁴. Por lo tanto, Perú no es ganador ni neto ni porcentual del Tratado. Estos datos son preocupantes, considerando que el modelo no contabiliza otros impactos negativos como niveles mayores de protección de los derechos de propiedad intelectual, impactos medioambientales, entre otros reconocidos en el propio estudio, que afectan el crecimiento de los países andinos.

1 Universidad de Manchester, Development Solutions, CEPR. “Evaluación del Impacto sobre la sostenibilidad del comercio entre la UE y los Países Andinos” (EU-Andean Trade Sustainability Impact Assessment - SIA) Junio 2009. Disponible en: http://www.euandean-sia.org/media/docs/EU-Andean_Trade_SIA_Draft_Final_Report_July_2009.pdf

2 El estudio se ha realizado simulando dos resultados posibles de la negociación. El primer resultado es uno de liberalización moderada (90% de reducción de tarifas, 50% de liberalización de servicios, 1% reducción de los costos de producción a través de medidas de facilitación del comercio) y el segundo, es de liberalización ambiciosa (97% de reducción de tarifas, 75% de liberalización de servicios, 3% reducción de los costos de producción a través de medidas de facilitación del comercio). Estos resultados pueden observarse a corto y a largo plazo, por lo que habría un escenario de liberalización modesta a corto plazo (a1), uno de liberalización modesta a largo plazo (a2), un escenario de liberalización ambiciosa a corto plazo (b1) y uno de liberalización ambiciosa a largo plazo (b2). (Ibid, p. 10). Asimismo, cabe mencionar que el estudio realiza estas simulaciones incluyendo a los cuatro países andinos –Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú– aunque tanto Bolivia como Ecuador ya no participan de las negociaciones.

3 Ibid, p.79

4 Ibid, p. 67- 68.

Esta situación alerta sobre la capacidad de compensar las consecuencias negativas de los sectores perdedores. Para poder compensar estos sectores, las ganancias obtenidas deben ser mayores a las pérdidas. Por lo tanto, nuestro objetivo no debería ser solo ganar, sino comparar lo ganado con las pérdidas y evaluar si lo primero compensa lo segundo. En el caso de los datos arrojados en el SIA, no se incluye un análisis de costos que nos permita hacer la evaluación más integral de la comparación de costos y beneficios.

Efectos negativos y preocupantes en el trabajo y salarios

Los efectos positivos tanto en el trabajo como en los salarios es reducido, y en algunas ocasiones hasta negativos. El informe menciona que *“Para todos los países andinos los efectos (en el trabajo) son pequeños en el corto plazo. Los cambios a largo plazo en los salarios no calificados también son muy pequeños, siendo el efecto más alto para Bolivia con 1.3%”*⁵. En algunas ocasiones, los resultados pueden ser hasta negativos como es en el caso de Colombia y Ecuador en el escenario de liberalización moderada a corto plazo.

Los cambios en los salarios de los trabajadores calificados son todavía menos prometedores, llegando a existir escenarios negativos, como es el caso para Bolivia, Ecuador y Colombia en donde la gran mayoría de sus escenarios muestran una disminución en los salarios⁶. **El caso de Perú es la excepción porque no tiene escenarios negativos, sin embargo, el aumento del salario tampoco es significativo pues va de 0% a 0.3%, en el mejor de los casos.** Los efectos en el empleo tampoco son esperanzadores. Los resultados muestran un leve aumento en el trabajo en todos los países. En el caso del Perú el crecimiento sería de 0,6% a 1,2%, en el mejor escenario para los trabajadores calificados⁷.

TLC con la UE no significa atracción de Inversión Extranjera Directa (IED): 0% de crecimiento para Perú

Quizá el principal argumento que viene utilizando el Gobierno peruano es que con la firma de los Tratados de Comercio se “espera” que aumente la Inversión Extranjera Directa. Sin embargo, los datos que da el estudio nos muestran que la IED no va a aumentar en nuestro país con el acuerdo con la UE. Para el caso del Perú, en 26 de los 28 sectores de inversiones analizados el cambio es de 0% con lo que se evidencia que no existirá una atracción de inversiones adicional con el acuerdo con la UE. Son sólo dos sectores en los cuales según el estudio habría un aumento, aunque poco significativo, llegando a ser del 0.3% en sectores como la industria metalúrgica básica no ferrosa y del 0.6% en el sector cerámica, barro cocido y porcelana⁸.

Resultados Generales: El crecimiento de las importaciones europeas se proyecta mayor que el crecimiento de las exportaciones peruanas

Según los datos del informe, las importaciones desde Europa crecerán más que las exportaciones peruanas hacia la UE. Mientras que las primeras crecerán entre 4.8% y 8.3%, las segundas crecerán entre 3.6% y 7.3%. Si bien el acuerdo con la UE consolidaría el acceso de algunos sectores exportadores peruanos, no se daría un crecimiento significativo de los mismos, ya que estos actualmente gozan del régimen de acceso preferente derivado del Sistema General de Preferencia (SGP plus). Sin embargo, la liberalización arancelaria brindaría una mejor opción de acceso a los mercados peruanos de algunos productos de exportación de la UE.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES				
Perú	Liberalización modesta		Liberalización ambiciosa	
	efectos a corto plazo	efectos a largo plazo	efectos a largo plazo	efectos a largo plazo
Exportaciones	3.6	6.6	4.0	7.2
Importaciones	4.8	8.3	4.7	8.3

Fuente: EU-Andean Trade SIA p.70 – 71

5 Ibid, p. 68.

6 Ibid, p. 69.

7 Ibid.

8 Ibid. p. 74.

Incremento en exportación de productos primarios: ¿mayor presión sobre recursos naturales y mayor conflictividad?

Según los resultados del estudio, el acuerdo con la UE generaría para los países andinos perspectivas de crecimiento de la exportación de productos primarios como minerales, madera y pesca. En el caso de Bolivia y Perú, ambos presentarían un pequeño aumento en todos sus sectores. A continuación se presenta el crecimiento potencial por sectores de las exportaciones primarias.

PRODUCTOS PRIMARIOS Y BIENES PROCESADOS DE LA AGRICULTURA: CAMBIOS SECTORIALES (%) — ESCENARIO B2	
	Perú
Silvicultura	0.019 (0.7)
Pesca primaria	0.089 (2.7)
Minería primaria	0.452 (3.9)
Alimentos procesados, bebidas y tabaco	0.567 (7.4)
Total	1.127 (14.7)

Fuente: EU-Andean Trade p. 78.

BIENES PRODUCTO DE LA AGRICULTURA: CAMBIOS SECTORIALES (%) — ESCENARIO B2	
	Perú
Granos	0.181 (1.8%)
Vegetales, frutas y nueces	0.662 (2.1%)
Otros alimentos primarios	0.486 (2.8%)
Otra agricultura	0.257 (3%)
Total	1.5686 (9.7%)

Fuente: EU-Andean Trade p. 77.

Impactos sociales y ambientales del crecimiento de las exportaciones primarias

En este sentido, el estudio desarrolla algunas ideas sobre el impacto ambiental producido en los países andinos por esta tendencia, y dice que el crecimiento predicho en la agricultura y en los sectores de materias primas (minerales, explotación de madera, etc.) se espera ponga una presión adicional en el acceso y disponibilidad de recursos naturales básicos, así como se espera que tenga impactos adversos en la biodiversidad. A ello se suma la posibilidad que aumenten los conflictos socio ambientales que han surgido en los últimos años por tal expansión –afectando la gobernabilidad–.

Por otro lado, el informe menciona que habrá impactos específicos asociados con la expansión en las actividades mineras y de la agricultura. Por un lado, están los problemas de salud que pueden generar estas actividades, uno de ellos es la contribución de los pesticidas a los altos niveles de nacimientos prematuros, asimismo, el sector minero es clave para la contaminación del agua que genera problemas de salud. Además, existen problemas asociados a los derechos laborales de los trabajadores mineros, el informe menciona que se espera que el derecho crezca debido a la minería formal a gran escala, pero menciona que las restricciones de los derechos de los trabajadores van a restringir cualquier incremento significativo en los salarios reales o en la mejora de las condiciones de trabajo⁹.

Productos industriales: Balance

El sector industrial es trascendental para los países andinos debido a que significa un tercio del PBI. En ese sentido, el informe nos muestra que este TLC no provoca grandes cambios en este sector, ni en la economía ni en el empleo. De los 16 sectores analizados en el Informe (textil, ropa, productos de cuero, madera, etc.) 8 de ellos tienen cambios sectoriales negativos en su producción, que oscilan entre -3% (Manufacturas nec.) y -0.5% (equipo de transporte); uno no tiene cambios (metales ferrosos 0% de variación); y 7 cambios positivos que varían entre 4.5% (productos químicos, de caucho y plástico) y 0.1% (petróleo y productos de carbón).

Impacto en trabajadores en el sector industrial

En relación al efecto en el empleo de los trabajadores del sector industrial los resultados varían dependiendo del sector y del tipo de trabajadores. En general, el escenario se proyecta negativo, especialmente para los trabajadores no calificados, pues de los 16 sectores, 11 de ellos van a disminuir en su porcentaje de empleo, siendo los más afectados los trabajadores del sector Maquinaria y Equipos Nec. con -5,28%. En el caso de los trabajadores calificados, el impacto es importante, pero menor, ya que de los 16 sectores, en 8 de ellos habría disminución en el empleo, siendo también los más afectados los del sector Maquinaria y Equipos nec. con -4,88%¹⁰. Por otro lado, los trabajadores más beneficiados serían los del sector de Productos Químicos, de caucho y plástico con un incremento de 4,84% para los calificados, y 4,4% para los no calificados.

⁹ Ibid.

¹⁰ EU-Andean Trade p. 89-90.

Como hemos observado, los trabajadores no calificados sufrirán más las consecuencias negativas; sin embargo, ocurre lo contrario en relación a los sueldos, ya que los de los trabajadores no calificados (+0,7% en el escenario b2) van a aumentar más rápidamente que los de los capacitados (+0.2% en el escenario b2). Habría que cuestionarnos si es que este aumento va a compensar la pérdida de trabajo.

“El mayor aumento de sueldo en los trabajadores no calificados sugiere un impacto positivo en los hogares de bajos ingresos y en la desigualdad dentro de cada sector (...) Sin embargo, el crecimiento económico no garantiza la reducción de la pobreza, y un resultado de crecimiento favorable a los pobres depende de la calidad y el foco de la política pública y del gobierno¹¹”

Menos aranceles, menos recaudación: Menor gasto social

El informe también menciona otros efectos negativos que tendrá el TLC. Uno de ellos es la posible reducción de gasto social debido a la disminución de los ingresos por importaciones.

“Evidencia a campo traviesa indica que la liberalización del comercio es típicamente asociada con una marcada reducción en el ingreso comercial fiscal. La reducción de las tarifas en las manufacturas importadas desde la UE se esperaría que reduzcan los ingresos por importación, a no ser que se mitigue con el aumento de otros impuestos. La reducción en el gasto social puede ocurrir¹²”.

La mayoría de servicios en el Perú serán afectados negativamente

La Unión Europea es una importante proveedora de servicios, éstos juegan un rol muy importante en su economía y en los últimos años hemos visto el cada vez más acelerado ingreso de inversiones -especialmente españolas- en el sector servicios de la economía de los países andinos, principalmente en servicios financieros, telecomunicaciones, energía, etc. A pesar de la importancia que tiene la provisión de servicios para los países andinos, esta tendencia se vería reforzada en el contexto del acuerdo con la UE. El informe nos muestra datos alarmantes en este sentido, ya que de las 12 categorías existentes en servicios, luego del acuerdo con la UE, 8 de ellas disminuirían en su producción. El sector más afectado es el de “Seguros” pues su producción disminuye en 10.43%, sin embargo, este porcentaje equivale a solo el 1.1% de la producción en general. En el caso de los sectores que sí logran un cambio favorable, llegan en el mejor de los casos a un aumento en 0.58%. Es decir, en la mayoría de sectores de servicios, las consecuencias son negativas¹³.

Efectos Globales: Más para los países desarrollados y menos para los demás.

Los TLC no solo tienen efecto en los países firmantes, también afectan al resto del mundo. Esto se debe a que al aumentar las relaciones comerciales con un país, cambian las relaciones con otros. Así, el TLC con la UE constituirá una competencia directa para otros países que tienen al Perú como destino de sus exportaciones e inversiones. Si bien la UE genera un efecto de pérdida a los EE.UU. de -269.4 millones de euros en su ingreso nacional, son los países en vías de desarrollo los que se ven desplazados, pues tanto el MERCOSUR (-115.7 millones de euros) como el resto de países -no desarrollados¹⁴- (-449.5 millones de euros) son los que se ven afectados.

11 Ibid. p. 91.

12 Ibid.

13 EU-Andean Trade SIA p. 98.

14 El estudio señala que la Lista de Países Desarrollados (LCD) es un ganador con un aumento de 86.4 millones de euros en su ingreso nacional al 2018. Y que el resto de países, los que no pertenecen a la lista de desarrollados, pierden -449.5 millones de euros. Ibid, p. 72.

Para mayor información:

Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE

Av. Salaverry N° 818. Jesús María

Tf. +511-4336610 / Fax +511-4331744

www.redge.org.pe / redge@cepes.org.pe

Son socios de la RedGE

Acción Internacional para la Salud - AIS, Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH, Centro de Derechos y Desarrollo - CEDAL, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES, Convención Nacional del Agro Peruano - CONVEAGRO, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR, CooperAcción, Grupo Propuesta Ciudadana - GPC